

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 1 de 15

Consejo Distrital de Arte Dramático

Acta N° 2

Sesión ordinaria

FECHA: 26 de mayo de 2025

HORA: 8:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Edificio IDARTES – mezzanine - meet.google.com/upt-czvb-zwa

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Adrian Fernando Sánchez Salamanca
Circo	Consejo Distrital de Arte Dramático	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Teatro de calle y teatro comunitario	Consejo Distrital de Arte Dramático	Arnold Alberto Soriano Ortiz
Dramaturgia, investigación y crítica teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angie Ligeia
Teatro Mujer y Género	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diana Myrtian Florinda Rodríguez González
Representante de las otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión en el campo del arte dramático en Bogotá	Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Paredes Piñeros
Teatro infantil, títeres y objetos	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada Medina
Salas y espacios independientes	Consejo Distrital de Arte Dramático	Sebastián Uribe Tobón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 2 de 15

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Áreas de producción y oficios para la escena	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Nuevas tendencias de la escena teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jhon Fredy Espinosa Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Contratista	Greysson Linares
Instituto Distrital de las Artes - Producción	Carolina Carvajal López
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Álvaro Javier Sierra Santos

No de consejeros Activos: 9

No de consejeros Asistentes: 7

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 4

Porcentaje % de Asistencia: 78%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 3 de 15

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación de quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
- 4) Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual
 - Plan Distrital de Cultura
 - Diálogos en Escena
 - Esquema de Fortalecimiento: Producción y Gestión Escénica
- 5) Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se inicia la reunión con la asistencia de **8** de los **10** consejeros activos, lo cual establece quórum decisorio para la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado. En el punto de varios, Jorge Quesada mencionó información sobre la participación en la Fiato y la programación de la versión 2.0. Sebastian Uribe Tobon expresó su preocupación por el aumento en la facturación de las pólizas. Carlos Montenegro reiteró su necesidad de plantear su renuncia al Consejo Distrital de Arte Dramático por razones de conflicto de intereses. Arnold Alberto Soriano preguntó sobre el séptimo congreso de teatro y el Plan Nacional de Teatro.

3. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta

Se postulan las consejeras Katerin Paredes Piñeros y Angie Ligeia para realizar la lectura y revisión de la presente acta, lo cual es aprobado por los demás miembros del Consejo Distrital de Arte Dramático.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02- FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 4 de 15

4. Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual

• Plan Distrital de Cultura

Arnold Soriano compartió sus preocupaciones sobre la baja participación de los consejeros en la sesión del Plan Distrital de Cultura 2038. Describió la metodología de siete horizontes y los ejercicios creativos realizados para imaginar Bogotá en 2038 en relación con los derechos culturales donde se formaron tres grupos que plantearon visiones de una ciudad conocedora de sus derechos, diversa y garante de derechos con el arte y la cultura ligados a la construcción social.

Arnold mencionó la encuesta enviada y la importancia de las respuestas para la gobernanza cultural, circulación, creación, formación y entidades garantes. Destacó la inclusión de temas como la movilidad en los diálogos. Alvaro Javier Sierra complementó que el plan se viene desarrollando desde 2022 y que en el 2025 se generarán los espacios de construcción colaborativa para la validación y redacción del documento final.

Alvaro explicó que el plan busca construir una visión estratégica del futuro cultural de Bogotá, recogiendo voces de las comunidades y fortaleciendo la oferta cultural en diversas localidades. Los objetivos incluyen garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales para construir una ciudad que valora y promueve las libertades. Se mencionaron cuatro premisas del plan: inclusión de todas las culturas, reconocimiento de todas las personas como sujetos de derechos culturales, profundización de un modelo de gestión pública y la cultura como componente estratégico.

Carlos Montenegro informó sobre nuevos espacios abiertos por la secretaría para seguir participando en la consolidación del plan. Arnold enfatizó sobre la importancia de participar no solo como artistas sino también como ciudadanos, ya que la cultura atraviesa diversos procesos donde se están realizando ejercicios específicos con la ruralidad y poblaciones diversas para recoger diferentes perspectivas culturales. Se mencionó un espacio virtual el 5 de junio.

Arnold reflexionó sobre cómo imaginar Bogotá en 2038 y la importancia de la participación ciudadana. Destacó ejercicios realizados con niños para pensar en el futuro. Adrian Fernando Sanchez Salamanca señaló la posibilidad de articulación del consejo en la construcción del plan y la necesidad de entregar un documento desde el APA ya que es un compromiso y una acción del consejo.

Diana preguntó si podía participar como consejera en nuevas convocatorias del plan, habiendo participado previamente como ciudadana. Alvaro aclaró que el formulario es único para ciudadanos y artistas, y que su participación previa ya incluía su información, sin embargo, es importante sus aportes como consejera.

Carlos animó a todas y todos los consejeros a seguir participando. Así mismo, expresó que este consejo es el espacio de participación más organizado y con más resultados, mencionando que su trabajo para el plan de desarrollo fue tenido en cuenta. Subrayó la diferenciación entre cultura (manifestaciones artísticas) y lo cultural (concepto más amplio que transversaliza el diario vivir) en el plan. Sebastián propuso tener una charla interna entre los consejeros para unificar ideas sobre el movimiento teatral al 2038. Expresó preocupación por la poca participación de jóvenes y la falta de articulación del consejo en pro de una idea que beneficie a todos los lenguajes del teatro. Hizo un llamado a reunirse para armar un documento conjunto que represente una visión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02- FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 5 de 15

unificada del sector.

Álvaro consideró pertinente la propuesta de Sebastián, para mantener el consejo unido y lograr un encuentro para construir ideas. Arnold Soriano rescató la metodología de la reunión del plan y propuso replicar el ejercicio en el consejo. Sugirió responder la pregunta fundamental sobre cómo se sueña la cultura en 2038, completar preguntas individuales y realizar un ejercicio creativo.

Arnold detalló los tres pasos propuestos: responder la pregunta inicial colectivamente, completar preguntas individuales sobre identidad cultural, creatividad, política cultural, impacto de prácticas creativas y problemas/soluciones, y realizar un ejercicio de creatividad simbólica. Propuso que la secretaría técnica ayude a alojar la información. Hizo énfasis en la importancia de que el consejo entregue un documento que articule la mirada ciudadana y la del hacedor del arte.

Álvaro se comprometió a digitalizar el esquema propuesto en un formato Excel con pestañas individuales para que cada consejero lo llene y lo compartirá en el drive del consejo. También ofrecerá el formato digitalizado del esquema original.

Diana enfatizó la importancia de hacer énfasis específico en el arte dramático y sus diversas formas (narración oral, teatro de títeres, salas de teatro, etc.) dentro del plan 2038. Argumentó que especificar los lenguajes del arte es crucial para la existencia, presencia y asignación presupuestal en el futuro.

Soriano estuvo de acuerdo con la propuesta de Diana y sugirió considerar cómo el arte dramático se relaciona con los siete horizontes estratégicos del plan, pensando en el impacto para cualquier ciudadano. Propuso que cada miembro del consejo explore cómo sus sectores aportan a estos horizontes a través de ejercicios creativos, utilizando herramientas como títeres, narración oral u obras teatrales.

• Diálogos en Escena

Álvaro, informó sobre la nula participación en el encuentro con consejeros locales programado para el 6 de mayo. Diana propuso contactar telefónicamente a los consejeros locales y reprogramar el encuentro, considerando también el diálogo en escena sobre uso del espacio público programado para julio. Se planteó la posibilidad de reprogramar este último diálogo para agosto o septiembre.

Arnold apoyó la propuesta de Diana y recordó la baja participación también de los consejeros distritales de Arte Dramático en el evento fallido. Diana sugirió contactar individualmente a los consejeros locales e invitarlos a un encuentro virtual nocturno en un día de menor trabajo. Arnold propuso hacer una encuesta para determinar el mejor día y horario para la reunión con los locales a partir de ese contacto telefónico.

Arnold expresó su preocupación por la falta de participación en los consejos, lo que cuestiona su labor. Katerin

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02- FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 6 de 15

Paredes compartió que compañeros consejeros locales perciben falta de resultados en sus consejos, lo que lleva a la desvinculación. Mencionó incumplimientos de compromisos del consejo distrital con los locales el año pasado. Alvaro Javier Sierra se comprometió a revisar los compromisos pasados del encuentro con los consejeros locales en 2024 e invitar individualmente a los consejeros locales, mostrando los logros del consejo distrital.

Adrian propuso analizar cómo las alcaldías locales y los fondos de desarrollo local apoyan los procesos de participación en el sector artístico. También se planteó revisar si las convocatorias de Más Cultura Local tienen en cuenta los proyectos presentados por los consejeros locales para identificar fallas y aciertos a nivel local.

Alvaro consideró importante determinar una fecha para el primer diálogo en escena con los consejeros locales. Se sugirieron finales de junio o julio, y Diana Rodríguez propuso el 1 de julio, martes, como posible fecha, pendiente de consulta. Arnold Soriano sugirió realizar una encuesta para determinar la fecha más conveniente. Finalmente, se acordó preguntar a los consejeros locales sobre su disponibilidad para el 1, 2 o 7 de julio.

Diana preguntó si el encuentro sería exclusivo para consejeros de arte dramático o si se podría invitar a artistas de circo y otras disciplinas. Adrian aclaró que se podría invitar a consejeros de circo y teatro local al encuentro, pero para elegir al representante ante el Consejo Distrital, este debía ser del sector de teatro.

Adrian precisó que, según el decreto de constitución del Consejo, una curul debe ser ocupada por un consejero local de arte dramático. Arnold enfatizó la importancia de contar con un delegado local de arte dramático en el Consejo Distrital.

Alvaro planteó la necesidad de analizar la fecha del segundo diálogo en escena, programado para el 1 de julio sobre uso y reglamentación del espacio público, dado el próximo encuentro con consejeros locales. Arnold Soriano sugirió aplazarlo aproximadamente un mes.

Carlos propuso que el Consejo Distrital de Arte Dramático solicite una concertación con Diego Parra, director de arte, cultura y patrimonio, sobre el protocolo de actividades culturales en espacio público antes de que entre a Legal Bog. Esto permitiría al sector conocer y opinar sobre el protocolo antes de su formalización.

Alvaro informó que el segundo diálogo en escena sobre espacio público se desarrollaría entre el 1 y el 5 de agosto o después del 25 de agosto, teniendo en cuenta el XX Festival de Teatro y Circo de Bogotá. Sin embargo, Carlos sugirió que para esa fecha ya se habría socializado la resolución y propuso realizar el diálogo la primera semana de septiembre como una extensión del festival. Finalmente, se acordó tentativamente el 2 de septiembre después de las 5 de la tarde para este evento presencial.

Diana sugirió invitar al sector de teatro de calle al segundo diálogo en escena. Carlos enfatizó la necesidad de que el teatro de calle esté presente en la reunión de concertación con la secretaría sobre el protocolo de espacio público, ya que han estado poco involucrados.

Carlos expresó su preocupación por las posibles dificultades para obtener permisos para eventos en espacio público bajo el Decreto 315, que exige solicitudes con 90 días de anticipación y designa a la Secretaría de Cultura como entidad gestora. Jorge señaló que los plazos de ejecución de proyectos no concuerdan con estos requerimientos. Se acordó que los consejeros y el sector deben manifestar estas preocupaciones a la secretaría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02- FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 7 de 15

• Esquema de Fortalecimiento: Producción y Gestión Escénica

Alvaro presentó el esquema de fortalecimiento, un intercambio de saberes construido en la Agenda Participativa Anual (APA). Greysson Linares, productor general de arte dramático, y Carolina Carvajal del área de Producción del Idartes, fueron invitados para hablar sobre producción y trámites de permisos.

Carolina explicó las etapas de un proyecto (iniciación, planificación, ejecución, seguimiento y cierre) y las fases de producción (preproducción, identificación de actividad, visita de campo, estimación de aforo, recursos, permisos y presupuesto). Mencionó el Decreto 599 de 2013 como la normatividad base para eventos con aglomeración de público en el distrito y la existencia del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones (SUGA). Explicó que las aglomeraciones se clasifican según la complejidad, la naturaleza del evento, su duración, el costo, el número de presentaciones, la movilidad y la edad del público. Indicó que el sistema Suga permite evaluar técnicamente los eventos para determinar su complejidad, invitando a los asistentes a utilizar la plataforma SUGA. Se describieron los tres niveles de complejidad: alta, media y baja, con ejemplos específicos para cada uno.

Por otra parte, detalló las complejidades según la naturaleza, incluyendo espectáculos públicos, eventos de artes escénicas (regidos por el decreto 470 que modifica los tiempos de radicación del 599), actividades especiales de aglomeración (que requieren ser informadas, pero no necesitan permiso), y partidos de fútbol profesional. Aclaró que eventos como conciertos en estadios se rigen por las mismas condiciones del decreto 599 o 470. Así mismo señaló que la complejidad también varía según la duración (ocasional si no excede 3 meses, permanente si lo sobrepasa), el costo (comercial o no), el número de presentaciones (única o varias), y la movilidad (en espacio definido o móvil, como una comparsa que puede aumentar la complejidad). También mencionó la importancia de la edad del público como factor de complejidad.

Carolina enfatizó que el plan de emergencias es el documento base, seguido por otros. Explicó la línea de tiempo de 15 días hábiles para el decreto 599, con 3 días para revisión de entidades, 1 día de Secretaría de Gobierno para aprobación si todo está en regla, y opciones de corrección en caso de negación. Detalló los tiempos para la subsanación y la emisión final de la resolución. Comparó el decreto 599 con el 470 (para eventos de artes escénicas), destacando los tiempos más cortos en el 470, con 3 días hábiles para la revisión inicial y un proceso acelerado para la resolución en caso de conceptos técnicos favorables. En caso de negación, también se disponen de tiempos para correcciones y una nueva revisión.

Carolina informó que los eventos con presentaciones artísticas deben contar con el PLEP, un registro con condiciones específicas sobre fechas, horarios y artistas. Presentó una ficha con las entidades que administran diferentes tipos de espacios públicos (Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, IDRD, IDU, IPES, DADEP, Transmilenio) y explicó la necesidad de solicitar permisos de uso con un plan de manejo del espacio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 8 de 15

Carlos mencionó la existencia del nuevo decreto 315 que modifica aspectos relevantes para eventos en espacio público, información que Carolina Carvajal López no tenía oficializada en ese momento, pero se comprometió a revisar. Carolina Carvajal López listó decretos y leyes base como el 599, 622, 470, la Ley 1523 (gestión del riesgo), y la Ley 1493 (sector del espectáculo público).

Carolina continuó mencionando el decreto 552 (aprovechamiento económico del espacio público), la resolución 569 (implementación del decreto 599), la Ley 1801 (Código Nacional de Policía), el PMT (plan de manejo de tránsito), la NSR10 (normativa para estructuras), y la resolución 0627 (emisión de ruido).

Ante la pregunta de Diana sobre las consecuencias de no gestionar permisos, Greysson explicó que se podría impedir la realización del evento, aunque no haya multas directas. Se aclaró que los permisos se clasifican por complejidad según el número de asistentes (baja: 1-499, media: 500-1000, alta: más de 1000).

Carlos resaltó que la presentación de Carolina se centró en eventos de mediana y alta complejidad, como Rock al Parque, y que la mayoría de las actividades artísticas en localidades son de baja complejidad con legislaciones y aproximaciones diferentes. Subrayó la importancia de diferenciar los requisitos para eventos pequeños (ferias de títeres) de los grandes (estereo picnic) para no generar temor en el sector.

Carlos mencionó que existen eventos, como las tomas culturales, que no requieren permiso, apelando al derecho constitucional a la libre expresión y a la libertad de trabajo en el espacio público. Insistió en la necesidad de aclarar las diferentes formas de realizar actividades artísticas en el espacio público y evitar la generalización sobre la dificultad de obtener permisos.

Greysson apoyó la aclaración de Carlos sobre la baja complejidad y señaló que, aunque no siempre se necesite permiso, es importante verificar la disponibilidad de los espacios para evitar cruces con otros eventos, incluso para actividades de Idartes.

Katerin Paredes expresó su sentir sobre el enfoque de la capacitación, que dedicó mucho tiempo a eventos de alta complejidad poco relevantes para su sector, sugiriendo que futuras sesiones se enfoquen más en las necesidades de eventos de bajo y mediano impacto. Solicitó al consejo presionar para simplificar la tramitología para eventos más pequeños.

5. Varios

Adrian dio paso al punto de varios de la agenda, incluyendo la participación del Fiato, el Fiato 2.0 (Jorge Quesada), el tema de las pólizas (Sebastián, ausente), la posible renuncia de Carlos Montenegro, las cápsulas audiovisuales (Adrián), y el séptimo congreso de teatro (Arnold)

Aumento en Costos de Pólizas para Proyectos Culturales

Sebastián manifestó su preocupación por el aumento de casi el 300% en las pólizas para proyectos de Más Cultura Local. Jorge y Arnold señalaron que los costos pueden variar y depende del monto del premio y las coberturas de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil. Sebastian Uribe Tobon se comprometió a elaborar un documento con más detalles para su discusión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 9 de 15

Posible Renuncia de Carlos Montenegro

Carlos formalizó su intención de renunciar al consejo, explicando que, desde su rol actual en la Secretaría de Cultura, no puede saltarse el conducto regular como lo hacía siendo consejero, lo que afecta la gestión para su sector (circo). Considera que su renuncia permitirá una mejor articulación entre él como contratista y el nuevo consejero, así como con los demás consejeros. Ya conversó con Juaco, el siguiente en la lista con una votación alta, quien está dispuesto a asumir la curul. Solicitó la aceptación de su renuncia para que el nuevo consejero pueda integrarse pronto.

Arnold comentó sobre el procedimiento para la renuncia y la llegada del nuevo consejero, recordando la demora en procesos anteriores y solicitando a la secretaría técnica y a Eva que se encarguen del trámite. Se mencionó la necesidad de verificar el mecanismo para la sucesión, asumiendo que sería el siguiente en la lista.

Arnold señaló que los trámites tomarán tiempo y sugirió preguntar a Ruth sobre los plazos y la documentación necesaria. También consideró muy pertinente la capacitación sobre SUGA y complejidad de proyectos, aunque sugirió enfocar los ejemplos en proyectos de baja complejidad para mayor relevancia. Arnold Soriano también destacó la importancia de fortalecer a la red del consejo en estos temas, incluso si no todos los miembros lo utilizan directamente.

Arnold mencionó la posible partida de Carlos y la importancia de que continúe su participación en el Diálogo en Escena. Adrian reconoció la reflexión de Carlos como importante y pertinente, y aclaró que el proceso de reemplazo dependerá del momento de su renuncia. Adrian agradeció a Carlos por su dedicación y valoró su voz centrada e importante, sumándose al deseo de que continúe en el Diálogo en Escena. Carlos agradeció a los presentes y se despidió, indicando que seguirán con los detalles internamente.

Cápsulas informativas

Adrian informó que desde el año pasado se han adelantado espacios para visibilizar el trabajo y las propuestas de los consejeros. Sin embargo, señaló que el Consejo de Arte Dramático aún no ha enviado sus cápsulas para la página de participación. Adrian Sánchez Salamanca invitó a los interesados en postularse para estas cápsulas a comunicárselo a la secretaría técnica.

Invitación Cultural y Profesionalización de Consejeros

Adrian Sánchez Salamanca compartió información sobre una invitación cultural de apoyo a la profesionalización de los consejeros del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio, cuya socialización sería el miércoles 28 a las 6 pm. Se comprometió a hacer llegar la información para que todos la tengan presente y enfatizó la pertinencia de los espacios de cualificación, concordando con Arnold Soriano en que no todos conocen los mismos conceptos.

Destacó la importancia de los encuentros de saberes dentro del consejo, donde el conocimiento colectivo

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 10 de 15

puede fortalecer a sus miembros. Informó sobre un próximo espacio de fortalecimiento relacionado con manejo de redes en la Cinemateca el martes 27.

Delegación al Consejo Distrital de las Artes

Adrian informó sobre la situación de la delegación al Consejo Distrital de las Artes, mencionando la falta de asistencia de los delegados anteriores. Recordó que la ausencia en tres oportunidades implica el cambio de delegado y que solo uno de los miembros del Consejo de Arte Dramático realizó el diligenciamiento del formulario requerido. Adrian preguntó sobre el plazo de entrega de un documento y señaló que los compromisos se están alargando, con el riesgo de que el documento no llegue a tiempo. Adrian aclaró a Jorge Quesada que Jorge fue designado como delegado al Consejo de las Artes en septiembre, reemplazando a Katerin Paredes quien fue delegada el año anterior. La próxima reunión del Consejo de las Artes será el martes 3 de junio en la sala de juntas de Idartes.

Apoyo al Transporte

Diana preguntó si este año habría apoyo al transporte y solicitó la fecha y hora de una asamblea de las artes. Adrian se comprometió a preguntar sobre el apoyo al transporte, dado que no tenía conocimiento previo de ello, y aclaró que la reunión mencionada es la sesión ordinaria del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio el martes 3 de junio.

Séptimo Congreso de Teatro y Pre Congresos Sectoriales

Arnold preguntó a los consejeros sobre su participación en los precongresos generados desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por sectores. Compartió que en Teatro Comunitario ya tuvieron una reunión y están trabajando en responder preguntas del ministerio sobre el plan nacional de teatro. El objetivo era conocer si otros sectores dentro del consejo han tenido encuentros similares con sus pares a nivel nacional.

Diana comentó haber recibido información sobre el Congreso Nacional de Teatro pero tuvo problemas con el enlace de participación. Jorge Quesada informó que el precongreso titiritero de Bogotá será virtual el lunes 16 de junio a las 5 de la tarde vía Meet, y que ya está circulando la información. La convocatoria se realizó a través de un grupo de WhatsApp de titiriteros, y esperan una buena participación para demostrar la fuerza del sector en Bogotá.

Arnold contextualizó que el objetivo del pre congreso es generar el Plan Nacional de Teatro a partir de mesas de trabajo regionales y sectoriales. Estas mesas dialogarán sobre temas clave para el teatro y el circo a nivel nacional, con una proyección a 10 años. Insistió en la importancia de que los diferentes sectores participen y den a conocer sus perspectivas para este plan.

Angie Ligeia expresó su preocupación por la exclusión percibida en las líneas temáticas del pre congreso y la baja participación de jóvenes. Compartió un comentario discriminatorio escuchado en una sesión informativa

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 11 de 15

previa, lo que refleja una posible exclusión desde el origen de estos espacios. Angie Ligeia cuestionó cómo los jóvenes pueden participar significativamente en la creación de políticas públicas sin sentirse discriminados.

Diana manifestó su apoyo a las preocupaciones de Angie Ligeia sobre la importancia de la presencia de jóvenes, dramaturgos, críticos e investigadores en estos espacios. Destacó la necesidad de conocer la situación laboral y posibles violencias en el sector de las artes escénicas. Diana Rodríguez se comprometió a estar pendiente de la inclusión de la dramaturgia en el Consejo Nacional de Teatro y sugirió la vinculación al encuentro nacional de dramaturgia.

Adrian expresó su desaprobación por el comentario discriminatorio y enfatizó la importancia de la presencia de Angie en diversos ámbitos. Resaltó que los focos sectoriales no deben ser divisiones y que el diálogo es fundamental para abordar temas que afectan a todos los creadores escénicos. Arnold Soriano también se sumó a las palabras de Adrian Fernando, apoyando a Angie Ligeia para que haga valer su voz como artista y consejera frente a comentarios inapropiados.

Arnold también cuestionó las líneas temáticas del precongreso (títeres, calle, salas, grupos sin salas, narradores orales y teatro comunitario), señalando la posible exclusión de otros sectores como la dramaturgia y nuevas formas. Se comprometió a preguntar al gerente de arte dramático sobre esta selección y a plantear la necesidad de la presencia de mujeres y dramaturgos en estos espacios. Arnold Soriano sugirió preguntar en estos espacios por la ausencia de la dramaturgia y nuevas formas.

Arnold especuló sobre posibles razones para la selección de las líneas temáticas y se comprometió a hablar con Fabio, el encargado, para hacerle estas preguntas y darles seguimiento. Animó a compartir cualquier enlace de participación que encuentren. Angie Ligeia mencionó a los miembros del comité organizador de Centro Oriente y la falta de claridad sobre las metodologías de participación.

Arnold aclaró que las personas nombradas son las designadas por el ministerio para hablar antes de sus sectores. Insistió en la necesidad de preguntarle a Fabio sobre la inclusión de jóvenes, dramaturgos y mujeres en estos espacios, recordando que el ministerio busca evitar la participación exclusiva de los mismos referentes y se comprometió a hablar con Fabio para expresar estas sugerencias y resaltó la visión de renovación generacional en el sector teatral colombiano. Subrayó la importancia de tener una hoja de ruta que incluya a las nuevas generaciones y a quienes trabajan en diversos territorios.

Informe de la Reunión Sectorial de Títeres FIATO

Jorge informó sobre la reunión sectorial de títeres, destacando una buena participación y la presentación de un informe sobre la Fiato. Contrario a un comentario anterior, mostró porcentajes de participación de mujeres que fueron preponderantes en diversos eventos de la Fiato, así como una alta participación de jóvenes (más del 60%) entre 22 y 32 años. Informó sobre una reunión en la Secretaría de Arte, Cultura y Patrimonio para dar continuidad al proyecto sectorial Fiato, emulando iniciativas anteriores como las titiriferias. Destacó la buena percepción del Fiato anterior, lo que aseguró la misma financiación para una parte del proyecto (150 millones de pesos). El objetivo es impulsar un festival nacional de títeres en Bogotá con apoyo del ministerio, invitando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 12 de 15

a titiriteros de regiones y maestros internacionales. La fecha tentativa es finales de enero o principios de febrero. Expresó que el sector de títeres se siente fortalecido, pero el objetivo es el fortalecimiento del sector teatral en general en Bogotá. Señaló la necesidad de recuperar la beca de títeres en el portafolio distrital de estímulos como una meta a alcanzar. Agradeció el acompañamiento y la gestión del espacio para la reunión sectorial.

Conclusiones

Alvaro agradeció a Jorge por su aporte y ofreció apoyo a los demás consejeros para gestionar espacios en Idartes. Se dio por finalizada la sesión, preguntando si había aportes finales. Arnold enfatizó la importancia de recordar lo discutido y las tareas pendientes para la próxima reunión, que será en tres meses. Solicitó estar pendientes de los diálogos en escena locales y sobre espacio público, así como solicitar pronto la reunión con la Secretaría de Cultura sobre la resolución de espacios públicos. Agradeció el espacio de formación y dio la bienvenida nuevamente a Angie Ligeia. Se dio por finalizada la reunión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión del Consejo Distrital de Arte Dramático, se convocará en la fecha y hora que acuerde el espacio de participación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual – Diálogos en Escena	Revisión de compromisos pendientes del Consejo con los consejeros locales (año 2024)	Alvaro Javier Sierra Santos	SÍ
Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual - Plan Distrital de Cultura	Articulación de documento de visión unificada del sector teatral hacia el 2038	Sebastian Uribe Tobón	SÍ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 13 de 15

Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual - Plan Distrital de Cultura	Gestión de reunión con la Secretaría de Cultura sobre resolución de espacio público	Arnold Soriano Ortiz	SÍ
Varios	Realización de cápsulas informativas de los consejeros para visibilizar su labor	Adrian Sánchez	SÍ
Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual – Diálogos en Escena	Aplazamiento del Segundo Diálogo en Escena sobre Espacio Público para finales de agosto inicio septiembre	Alvaro Javier Sierra	SÍ
Seguimiento Compromisos APA Agenda Participativa Anual – Diálogos en Escena	Encuesta para definir fecha del encuentro con consejeros locales (Diálogos en Escena)	Diana Rodríguez - Consejo Distrital de Arte Dramático	SÍ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 14 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático	Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático
Revisión y aprobación del acta 2 sesión ordinaria Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Paredes Angie Ligeia
Digitalización y difusión del esquema metodológico para aportes al Plan Distrital de Cultura 2038	Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático
Diligenciamiento en la matriz de aportes para el Plan de Cultura 2038	Consejo Distrital de Arte Dramático
Consultar sobre el apoyo económico a los consejeros distritales para transporte	Consejo Distrital de Arte Dramático
Contacto telefónico a cada uno de los consejeros locales de Arte Dramático para verificar disponibilidad de encuentro para el Diálogo en Escena	Diana Rodríguez – Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NO APLICA	NO APLICA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 2 – Fecha 26-05-2025 / 15 de 15

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

ARNOLD ALBERTO SORIANO ORTIZ
Coordinador
Consejero por teatro calle y teatro comunitario

(Original Firmado)

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
Secretaría Técnica
Gerente de Arte Dramático

Revisó y aprobó: - Katerin Paredes – Angie Ligeia
Proyectó: Javier Santiago León Santos - Contratista - Gerencia de Arte Dramático